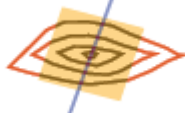


# “MEDIEVALGIS”



## TOLEDO ESPACIO y TIEMPO

### *Callejón de San Ginés, nº 3, iglesia de San Ginés*



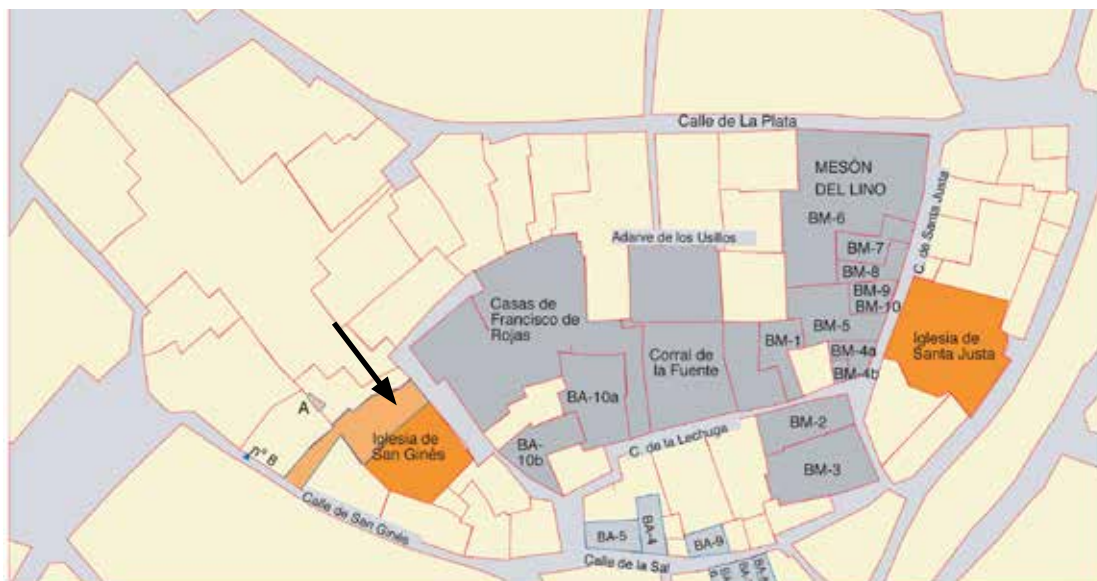
Callejón de San Ginés, nº 3 : 1. La Cueva de Hércules sobre la cual se apoyaban los cimientos de la iglesia de San Ginés.

Callejón de San Ginés, nº 3: restitución esquemática del plano de la iglesia de San Ginés. 1. Primitiva iglesia con tres naves y un ábside. 2. Capilla de Martín de Rojas. 3. Torre. 4. Entrada secundaria de la escalera de la calle de San Ginés. 5. La demolición del año 1841 mantuvo los tramos.



dibujos de Pérez -Villaamil, col. particular, según el artículo de A. de Mingo Lorente y R. del Cerro Malagón en la Tribuna.

Agradecemos a Rebeca Rubio, de la información



El barrio de San Ginés y de Santa Justa: las casas mencionadas en el siglo XV.

## LA IGLESIA DE SAN GINÉS

Los historiadores admiten que la iglesia de San Ginés ya funcionaba como tal en la época visigoda y que fue una mezquita en época musulmana<sup>1</sup> hasta fines del siglo XI. De estas dos épocas no poseemos ningún documento. La primera mención escrita de la iglesia se registra en la segunda mitad del siglo XII; se anota una venta en el barrio, entre la iglesia de Santa María (catedral) y la de San Ginés<sup>2</sup>. Cuarenta años más tarde, un documento señala la venta de dos mesones y de tres tiendas en el “*barrio de la iglesia de San Gines, en el zoco de los alfareros dentro de Toledo*”<sup>3</sup>. A principios del siglo XIII, existía un horno pegado a la iglesia<sup>4</sup>. Esta iglesia ocupaba en la Edad Media el corazón de un barrio de alfareros que se extendía hasta la puerta del Alcaná<sup>5</sup>. Fue cerrada al culto en 1794 y demolida en marzo de 1841. No existe ningún plano preciso de este templo, cuya situación exacta se ignoraba. El estudio de las propiedades del cabildo en los barrios de San Ginés y de Santa Justa nos ha llevado a situar con exactitud el emplazamiento de la iglesia y además, a identificar dos tramos de la iglesia y un arco de herradura de la mezquita.

El estudio de las dos descripciones citadas y analizadas por J. Porres<sup>6</sup>, que son la de Hurtado y el documento de 1841, y nuestras propias observaciones acerca de la identificación de las casas del cabildo catedralicio a fines del siglo XV, nos conducen a subrayar los cuatro puntos siguientes:

En primer lugar, no hay duda de que la iglesia de San Ginés daba al callejón del mismo nombre, pero el lugar exacto de la puerta no ha sido determinado. Un documento de 1221, en posesión de la familia Rojas, citado en el siglo XVII por el P. Jerónimo Román de la Higuera, señala que “*tenia casa todo el adarve que esta dentro de la entrada de San Ginés e las principales casas eran de las de Rojas, de las de el obispo de Segovia, las de los Pantoja y las pegadas a la*

1 J. Porres-Martín-Cleto, 1988.

2 A. González Palencia, 1926-1930: Doc. 60, citado por J. Porres.

3 A. González Palencia, 1926-1930: Doc. 297.

4 A. González Palencia, 1926-1930: Doc. 1122 y doc. 362.

5 A. González Palencia, 1926-1930: doc. 1023.

6 J. Porres-Martín-Cleto, 1988, op. cit.

iglesia, entrando el adarve a la mano derecha mirando la puerta principal de San Gines las de doña Horabuena...”. Para buscar la casa de la familia de Rojas, heredada de doña Horabuena, contábamos con un dato seguro: que la iglesia tenía su puerta frente al número 8 del callejón de San Ginés<sup>7</sup>.

En segundo lugar, Hurtado dice que la iglesia de San Ginés es “*un antiguo y pequeño templo lleno de pilares de la traça de la hermyta de la Cruz y es tan pequeña iglesia que sola una capilla que tiene hecha de un palacio es mayor que toda ella...*”. El interior de la iglesia, con sus varios pilares, era muy parecido a la capilla de la Cruz, actual capilla del Cristo de la Luz, conocida como mezquita de Bab-al-Mardum. Según Hurtado, la veracidad de cuyas observaciones hemos podido comprobar, la pequeña iglesia tenía además un corral y un cementerio. Cinco años después de su demolición, en 1856, la superficie de la iglesia fue medida<sup>8</sup>: el espacio edificado, el corral y el cementerio abarcaban 236,20 m<sup>2</sup>.

En tercer lugar, la iglesia tenía en la primera mitad del siglo XIX una entrada principal por el callejón de San Ginés y una entrada secundaria arriba de una escalera que daba a la calle de San Ginés, situada en un nivel más bajo. En 1841 estaba previsto conservar las puertas y la escalera que unían la iglesia con la calle de San Ginés, y demoler la torre de la iglesia, así como el primer y segundo cuerpo hasta la bóveda<sup>9</sup>. En 1856, la parcela de 236,20 m<sup>2</sup> ocupada por la iglesia de San Ginés y abierta al callejón del mismo nombre se puso en venta<sup>10</sup>.

Último punto: En 2001-2002, al derribar la casa número 6 de la calle de San Ginés apareció un nivel de habitaciones construido sobre una parte de la iglesia de San Ginés. De este modo se puso de manifiesto un muro hecho con piedras labradas reutilizadas. Los cimientos de la iglesia se apoyaban sobre este muro, que forma parte de una muralla como se nota claramente en el parcelario sur de la colina de los Usillos. Además, el espacio antiguamente ocupado por la escalera es visible en la fachada de la casa n°6 de la calle de San Ginés, en contacto con la casa número 8. Este espacio fue repartido entre las dos casas adyacentes: el lado de la calle se añadió al número 6; la parte trasera, a la casa número 8.

A comienzos del siglo XXI, de esta iglesia, interesante por su larga historia, no quedan más que los dos tramos suroeste aún visibles dentro del patio; un arco de herradura persiste en uno de ellos<sup>11</sup>.

---

7 J. Passini, 2001.

8 AHPT, H-5732, 12.04.1856.

9 Ver el documento XXIX, de marzo de 1841, publicado en el anexo, p. 1690-1692, J. Porres, 1988, op. cit.

10 AHPT, H. 5732, 12.04.1856: “Un solar de casa en esta ciudad, donde estuvo edificada la iglesia de San Ginés, sito en el callejon del mismo nombre, que consta de 3040 pies cuadrados, ó sean 236 metros y 20 decímetros, incluyendo las dos piezas cubiertas que hay debajo de una de las casas de San Ginés; ha sido regulado en 140 rs. de renta anual, capitalizado en 3150 y tasado en 3500, por cuya cantidad se subasta.”

11 En este portal estaba el lugar de tinajas, OF 356 f° 182 v°.